

Ayuntamiento de
Tocina

Expediente n.º: 4391/2021
procedimiento: Planeamiento Generale
Asunto: Anuncio Información Pública
Fecha Inicio: 16/06/2021

Fernando José Calvo Pozo (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 15/07/2026
HASH: 66057d206c322bccc3a130d0a04b69

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento de Tocina, en sesión celebrada el día 9 de julio de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de regularización jurídico-patrimonial y registral de la superficie ocupada por la calle Jesús del Gran Poder y espacios libres asociados, promovido a instancia de D.ª Mariana Rosario Rosa Rodríguez, en calidad de heredera de la finca registral inscrita a nombre de D. Alonso Rosa González.

La actuación tiene por objeto la regularización de una situación consolidada, mediante la aceptación de la cesión gratuita al Ayuntamiento de una porción de terreno con una superficie aproximada de **1.202,02 m²**, correspondiente al viario público de la calle Jesús del Gran Poder, acerados, calzada, zona de esparcimiento y demás espacios libres asociados, previa segregación de dicha superficie de la finca registral de origen.

Asimismo, el acuerdo plenario contempla la afectación expresa de dicha superficie al dominio público municipal como bien de dominio público de uso público destinado a viario público y zonas libres, así como su posterior incorporación al Inventario General de Bienes y Derechos del Ayuntamiento.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación patrimonial y de régimen local aplicable, se somete el expediente a **información pública por plazo de UN MES**, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a fin de que cualquier persona interesada pueda examinar el expediente y formular las alegaciones, reclamaciones u observaciones que estime oportunas

Durante dicho plazo, el expediente podrá consultarse en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Tocina, en horario de atención al público, así como en la sede electrónica municipal. (<https://tocinalosrosales.sedelectronica.es>)

Las alegaciones, reclamaciones u observaciones podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido el plazo de información pública sin que se formulen alegaciones, o una vez resueltas las que pudieran presentarse, se procederá a la aprobación definitiva de la alteración de la calificación jurídica y a la formalización de las actuaciones patrimoniales, notariales, catastrales y registrales que resulten procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: EUG3TSDNLFH5W3EP7KE4V7SSP
Verificación: <https://tocinalosrosales.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de Tocina
Plaza de España, 1, Tocina, 41340 (Sevilla), Tfno. 954740324, Fax: 954740608